

**PLAN DE TRABAJO**  
**AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**  
**EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.**  
**VIGENCIAS 2018 y 2019**

**Objetivo de la auditoría**

Proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fencimiento o no de la cuenta.

**Alcance de la Auditoría**

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
			Deducciones de ley.
			Objeto contractual.
			Labores de interventoría y seguimiento.
			Liquidación de los contratos.
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad en la rendición de la cuenta.
		suficiencia.	
calidad de la información rendida.			
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados (Control de Gestión, de Resultados y Financiero).
		Gestión Ambiental	Verificar la planificación de la inversión ambiental
		Planes de Mejoramiento	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y efectividad de los controles y componentes evaluados.
		Control Fiscal Interno	Calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados.
Control Financiero	Economía, Eficiencia, Eficacia	Estados contables	Cuentas de los estados contables para emitir una opinión.
		Gestión presupuestal	Elaboración, Aprobación, modificación y ejecución.
		Gestión financiera	Indicadores financieros.

- Limitación Alcance Auditoria

Durante la planificación de la auditoria Regular no se presentaron actividades que limitaran el alcance de la auditoria.

- Distribución de los porcentajes de ponderación de los factores del componente de Gestión:

Los factores fueron distribuidos como se evidencia en la siguiente tabla No. 1 de acuerdo a los valores e importancia entre los otros, de la siguiente forma para las vigencias 2018 y 2019:

Tabla No. 1

Factor	Ponderación Inicial	Ponderación distribuida	Ponderación Final
Gestión Contractual	0,65		0.65
Rendición y revisión de la cuenta	0,02		0.02
Legalidad	0,05		0.05
Gestión Ambiental	0,05	+0,03	0.08
TIC	0.03	-0,03	0.00
Plan de mejoramiento	0,10		0.10
Control Fiscal Interno	0,10		0.10
<b>Total</b>	1,00		1.00

El Factor de las TIC no se evaluará, por cuanto no se cuenta con el auditor competente para la evaluación de este Factor, sin embargo la evaluación se realizara a la Política de Gobierno Digital, que será consignada en el Factor de Legalidad. Por lo anterior, el porcentaje del Factor de las TIC con un valor de 0.03 se sumará a Gestión Ambiental para un valor total de 0,08

### **Análisis en Detalle del Ente o Asunto a Auditar**

El Concejo Municipal de Cartago, mediante el acuerdo No. 26 de enero 8 de 1940, dictaminó la creación de las Empresas Municipales de Cartago como establecimiento público con los servicios de: «Acueducto, Plaza de mercado público y la empresa de luz y energía eléctrica». El mismo concejo Municipal por medio del acuerdo 04 del 16 de agosto de 1941 autorizo a las EE.MM. la administración de, además de los servicios mencionados, una moderna planta de teléfonos, un nuevo matadero público, dos plantas más para energía eléctrica.

En mayo 26 de 1962, el concejo municipal aprobó el acuerdo 058, por medio del cual se reorganiza un establecimiento público, dándole completa autonomía para su funcionamiento, administración y explotación.



## Misión

EMCARTAGO E.S.P, como PATRIMONIO DE TODOS, suministra servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, brindando continuidad, calidad y cobertura; comprometidos con el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar de nuestros usuarios.

## Visión

EMCARTAGO E.S.P para el año 2020, será una empresa líder, modelo de recuperación con autonomía empresarial, amplio sentido social y comprometida con el medio ambiente

## Política de Calidad

Nos comprometemos a realizar la gestión de nuestros procesos, bajo un estilo de dirección enmarcado en lineamientos de calidad y mejora continua, con un talento humano calificado, recursos tecnológicos y de infraestructura adecuados a las necesidades y a la capacidad financiera; actuando bajo directrices legales y de responsabilidad social, atendiendo de manera oportuna los requerimientos de nuestros usuarios.

De otra parte; La empresa municipal de Cartago E.S.P. EMCARTAGO se encuentra en proceso de intervención, por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual viene prestando dentro del marco de la función legal de Control, el de Garantizar la prestación de los servicios a sus usuarios.

La última Auditoría realizada a las Empresas Municipales de Cartago E.S.P. EMCARTAGO fue:

Auditoria Regular vigencias 2016 y 2017, la cual arrojó 37 observaciones Administrativas, 18 disciplinarias y 1 hallazgo Fiscal por \$ 571.4 millones.

De la auditoria anterior se suscribió el plan de mejoramiento correspondiente.

## **Estrategia de la Auditoría**

La estrategia general que aplicará el equipo auditor para lograr el objetivo contenido en el presente Plan de Trabajo está definida en los siguientes componentes:

- Componente Control de Resultados
- Componente Control de Gestión

- **Componente Control Financiero**

Además, de manera transversal a los componentes de auditoría en mención, se evaluará la legalidad, el control fiscal interno y/o los controles inherentes.

La estrategia general que se aplicará por parte del equipo auditor para lograr el objetivo general está definida en los siguientes componentes y factores:

### **1. Componente Control de Resultados**

**Factores:** Planes, programas y proyectos

Para evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico suscrito por las Empresas Municipales de Cartago E.S.P. se seleccionará una muestra conforme a la información suministrada por la entidad a través de la Matriz de articulación de planes, programas y proyectos, solicitada por el equipo auditor.

#### **Muestra de Programas, Subprogramas y Proyectos**

De acuerdo con el análisis del Plan Estratégico 2017 - 2019, la muestra de proyectos a evaluar se realizará en la ejecución de la auditoría, por ser dispendiosa la elección de proyectos asociados a los contratos ejecutados y tomados como muestra para la auditoría. Además, se ha presentado debilidades con la información reportada por la entidad que será objeto de revisión.

### **2. Componente Control de Gestión**

**Factores:** Gestión contractual, rendición y revisión de la cuenta, legalidad, gestión ambiental, plan de mejoramiento y control fiscal interno.

Para la auditoría Regular con Enfoque Integral que se llevara a cabo, se consultó en la plataforma rendición de cuentas en línea – RCL que la entidad reportó para la vigencia 2018, 64 contratos por valor de \$12.956 millones; y en la vigencia 2019, 60 contratos por valor de \$19.811 millones.

#### **Muestra de Contratos**

El criterio para seleccionar los contratos será por cuantía, objeto contractual, tipología y fuente de financiación.

Dado las dificultades que se han presentado en la entrega de la información, respecto con la matriz de articulación, Planes, Programas y Proyectos Vs. La

contratación ejecutada para inversión; la muestra de contratos se realizará en la etapa de la ejecución y será consignada en la mesa de trabajo No. 02.

### 3. Componente Control Financiero

**Factores:** Estados contables, gestión presupuestal y gestión financiera.

<b>FACTOR ESTADOS CONTABLES</b>		
<b>EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P. EMCARTAGO</b>		
<b>MUESTRA CONTABLES GRUPOS SELECCIONADOS VIGENCIA 2018 - 2019</b>		
<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>Cuentas - Subcuentas</b>
<b>ACTIVO</b>	EFFECTIVO	Bancos y corporaciones
	DEUDORES	Servicios Públicos
		Avances y anticipos entregados
		Otros deudores
		Deudas de difícil recaudo
	Propiedad planta y equipo	Edificaciones
Redes, líneas y cables		
<b>PASIVOS</b>	Corriente y no corriente	Recaudo a favor de terceros Impuestos, contribuciones, tasas pagar, beneficios pos-empleo, obligaciones financieras y cuentas por pagar
<b>PATRIMONIO</b>	Institucional	Capital, resultado de ejercicios anteriores y perdidas
<b>INGRESOS</b>	Operacionales, Venta de servicios	Energía, acueducto y alcantarillado
<b>GASTOS</b>	Operacionales -funcionamiento	Generales

<b>FACTOR GESTIÓN FINANCIERA</b>	
<b>GRUPO SELECCIONADO EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P. EMCARTAGO VIGENCIA 2018 - 2019</b>	
<b>Proceso</b>	<b>Indicadores</b>
Indicadores Financieros	Liquidez, Solvencia, Endeudamiento, Dependencia transferencia, Ley 617
<b>FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>GRUPO SELECCIONADO EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P. EMCARTAGO VIGENCIA 2018 - 2019</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VARIABLES</b>
Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos	Variaciones definitivas
	Variaciones ejecutados
	Índice de cumplimiento
	Elaboración
	Aprobación

